

COMUNICADO  
JAIME TOHÁ LAVANDEROS  
SECRETARIO GENERAL JUNAEB:

Estimada/o apoderada/o  
PRESENTE:

A través del presente, informamos a usted sobre las características que tendrá el **Programa de Becas de acceso a tecnologías de la información y comunicación, denominado BECAS TIC JUNAEB**, para el año escolar 2022. Como ya es de su conocimiento, esta Beca es un beneficio **NO POSTULABLE**.

Debido a la escasez mundial de componentes electrónicos, una de las consecuencias de la pandemia por Covid-19, para el proceso de BECAS TIC 2022, **los estudiantes no tendrán la opción de elegir las características técnicas o de color de los equipos que recibirán**, ya que las complejidades en la fabricación de los computadores limitan la disponibilidad de opciones en el mercado.

El detalle de los criterios de asignación del beneficio será publicado en <https://www.junaeb.cl/becas-tic> a partir del mes de enero.

Para el proceso de Becas TIC 2022, **NO HABRÁ APELACIÓN, por lo que es fundamental que cada estudiante cuente con la totalidad de los antecedentes de su situación académica (notas de 4°, 5° y 6° básico) formalizados en marzo de 2022 en las plataformas que con éste objetivo ha dispuesto el Ministerio de Educación.**

Sin otro particular se despide atentamente,



Stamp: DIRECCIÓN NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS  
Voto Jefe de Gabinete  
DIR. NAC. CIV.  
Stamp: JUNAEB  
Stamp: DIRECCIÓN  
Stamp: JUNAEB  
Signature: Jaime Tohá Lavanderos  
Text: JAIME TOHA LAVANDEROS SECRETARIO GENERAL JUNAEB